



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección profesional.—Revista del mes, por V. M.—*El Sol* y el problema de cría caballar, por Manuel Medina.—**Sección Oficial.**—Higiene y Sanidad pecuarias. Paradas de sementales.—Acta de la reunión celebrada por los Colegiados del Distrito de Torrijos.—**Ecos y Noticias.**

Sección Profesional.

REVISTA DEL MES

Comentarios a una Real orden.

Hace ya mucho tiempo que las clases sanitarias venían solicitando de los Podéres públicos la promulgación de disposiciones gubernativas que dieran a los Colegios de las respectivas profesiones médicas, medios coercitivos reglamentarios que impidieran, a los que forman parte de estas agrupaciones como colegiados, el faltar a los deberes morales y profesionales que se impusieron al ingresar en los Colegios y someterse a las prescripciones de sus Estatutos.

No es de ahora, por tanto, el deseo exteriorizado por dichas clases, a fin de que nuestros gobernantes dictaran medidas de las que los Colegios pudieran valerse para hacer cumplir a los colegiados sus deberes, y para que estas Corporaciones oficiales llenaran la misión y objeto para que fueron creadas. Y preciso es confesar, y noblemente debemos reconocerlo así, que si las concesiones hechas a los Colegios de las respectivas profesiones médicas, no han sido todo lo apropiadas que debieran, ni han dado los resultados eficaces que se esperaban, consiguiendo que los que se dedican al ejercicio de dichas profesiones tengan defendidos sus derechos y prerrogativas, gozando de la debida indepedencia en las funciones que realizan en beneficio de la